



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **3528/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2019 a las 14:33 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

### Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

## Objeto del Contrato: Contrato menor de servicios de peluquería para los pacientes ingresados en el Centro Residencial de la Diputación de Ávila

→ Valor estimado del contrato 2.444,21 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.957,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.444,21 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

### Dirección Postal

→ España

→ Adjudicar el contrato menor de servicios de peluquería para los pacientes ingresados en el Centro Residencial de la Diputación de Ávila, a María del Rosario González Jiménez (06572730C) por los precios unitarios y en las condiciones que a continuación se indica:

- Peinar y cortar..... 7,85€ + 1,65€ (21% IVA) = 9,50€
- Teñir y cortar (o peinar)..... 12,81€ + 2,69€ (21% IVA) = 15,50€
- Cortar señora ..... 6,61€ + 1,39€ (21% IVA) = 8€
- Cortar señora encamada..... 7,44€ + 1,56€ (21% IVA)= 9€
- Cortar caballero..... 4,95€ + 1,04€ (21% IVA) = 6€
- Cortar caballero encamado ..... 5,78 + 1,21€ (21% IVA) = 7€

La actividad a desarrollar será la propia de peluquería: peinar, rizar, cortar, así como aquellas prácticas relativas al cabello.

Se deberá aportar el material fungible y/o no fungible como champús, cremas, tintes, secadores de mano, tijeras, rulos, pinzas, cepillos, peines, peinadores, toallas, etc.

Durante la realización de la actividad, se deberá tratar con la máxima corrección y amabilidad a las personas usuarias de este Servicio.

El Servicio será demandado por solicitud del usuario, el tutor en su caso o por el personal del Centro que corresponda.

Los productos cosméticos utilizados de uso capilar estarán autorizados y cumplirán la normativa vigente

Los utensilios y materiales de trabajo que entren en contacto con la piel de los clientes se someterán previamente a medidas higiénicas que garanticen su inocuidad.

Los peines, cepillos y demás utensilios que entren en contacto con la piel o cuero cabelludo deberán ser objeto de limpieza con detergente.

El personal vestirá durante el trabajo con ropa y calzado de uso exclusivo con la debida pulcritud y limpieza.

La actividad se realizará en el baño de las diferentes salas del Centro Residencial, o en el de la habitación del usuario si lo tuviera, siendo de obligado cumplimiento, dejarlo en las mismas condiciones previas a la realización de la actividad.

La actividad será prestada de forma general, tres martes al mes en horario de tarde de de 16,30h a 19,30h los meses de septiembre a mayo, y en horario de mañana de 10,30 a 12,30h los meses de Junio, julio y Agosto. Pudiéndose modificar por necesidades del Servicio.

La Diputación abonará la cuantía correspondiente, previa presentación de una factura por parte del prestador del Servicio, que irá acompañada de los correspondientes listados de usuarios, firmados por la persona responsable del servicio de enfermería

Todo ello de conformidad con la propuesta y pliego redactado por Montserrat Perrino Blanco, a quien se nombra responsable del presente contrato.

Duración del contrato: 1 año

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

**Adjudicado**

Adjudicatario

→

María del Rosario González Jiménez

→ NIF 06572730C

## Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.444,21 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 2.957,5 EUR.

## Motivación de la Adjudicación

→ Motivación Cumple con los requisitos de contrato menor

→ Fecha del Acuerdo 06/05/2019

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Contrato Menor

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=8Dpvr7t2%2BSt7h85%2Fpmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8Dpvr7t2%2BSt7h85%2Fpmsfw%3D%3D)